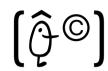


E.DE4.4- Documento que recoja los tipos de incidencias y soluciones propuestas (CURSO ANTERIOR)

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Màster en drets humans, democràcia i justícia internacional

CURSO 2023 - 2024

Quién detecta la incidencia?
NO CONSTAN INCIDENCIAS.
Breve descripción del problema detectado (tipología)
Se resuelve:
Si [] ¿quién lo resuelve?
No [] ¿por qué?



E.DE4.6- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA- MÁSTER

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Màster en drets humans, democràcia i justícia internacional

CURSO 2023 - 2024



1. EVIDENCIAS

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
EGRESADOS/AS			
18Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	2.9 (acumulado)	4.12	4.13
19Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	2.9 (acumulado)	4.16	4.09
20La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	3.1 (acumulado)	3.83	3.86
21Satisfacción con el tutor/a académico/a	4.3 (acumulado)	3.78	3.80
22Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	4 (acumulado)	4.13	4.21
23Satisfacción con las prácticas externas	3.1 (acumulado)	4.25	4.15

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o El) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

- A- Excelente (Punto fuerte)
- B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)
- C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- El- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES (DE4)

	Α	В	С	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.			X		
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.			x		
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.		x			
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	X				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.	X				
Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa.	X				
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	X				
Grado de satisfacción de los egresados/as.		X			

3. COMENTARIO

1- Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.

Las prácticas externas que se están desarrollando en la titulación son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el máster. En el marco del Plan de Estudios, el Máster en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional plantea la asignatura Prácticas Externas como una asignatura optativa de 10 créditos.

El objetivo de las prácticas externas, es que el/la estudiante del máster tenga la oportunidad de conocer cómo integrar la formación adquirida en la titulación con las exigencias de un entorno real donde han de aplicarse, debiendo desarrollar las habilidades y destrezas oportunas para encauzar y ordenar en relación a la protección y defensa de los derechos humanos la actividad del organismo o institución en el que se integren. En consecuencia, esta asignatura le ofrece al personal estudiante la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el máster.

Los resultados de aprendizaje concretos que se adquieren con el desarrollo de este módulo son:

• Aprender a trabajar en equipo, organizar, planificar y a tomar decisiones, así como interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en los diferentes aspectos de la actividad profesional, haciendo uso de la tecnología de la información y la comunicación.

La realización de prácticas es fundamental para que el alumnado pueda aplicar de manera directa y empírica los conocimientos adquiridos en el transcurso del Máster. Estas prácticas no solo complementan la formación académica, permitiendo la adquisición de competencias generales y específicas, sino que también acercan a los estudiantes a la realidad conflictiva en la que se encuentran los Derechos Humanos.

El contacto con la realidad social y profesional a través de las prácticas facilita la identificación y defensa de posibles salidas profesionales, así como la confirmación o descarte de una primera vocación o especialización. Además, las prácticas son una herramienta eficaz para la inserción laboral, ya sea de manera directa o mediante el valor añadido que la experiencia aporta al currículum. En el ámbito institucional, promueven la relación entre la actividad académica y el mundo profesional, mejorando la imagen y proyección externa del título y fomentando colaboraciones adicionales.

Este sistema permite que las empresas e instituciones colaboren en la formación de los estudiantes, introduciendo de manera realista los conocimientos que el trabajo cotidiano exige y facilitando una mayor integración social en los centros universitarios. En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la universidad con la empleabilidad, proporcionando un conocimiento más profundo sobre las competencias necesarias en la práctica profesional.

Sin embargo, es importante destacar que las prácticas no deben centrarse únicamente en la inserción laboral. Su verdadero objetivo es ofrecer una formación integral que armonice lo académico y lo profesional. El objetivo final es aumentar la capacitación profesional del alumnado, facilitando así su inserción laboral, pero sin perder de vista la importancia de una formación completa y equilibrada.

Concluyendo, se considera que la realización de prácticas en distintos ámbitos laborales (instituciones públicas, abogacía o entidades del tercer sector) con un enfoque basado en la protección de los derechos humanos proporciona al estudiantado la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional.

2- Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

En lo referente a este apartado, se ha considerado que, ateniéndose a los perfiles profesionales de la titulación, los ámbitos de actuación que se han propuesto son:

- Personas que quieran iniciar su carrera profesional trabajando para instituciones públicas o privadas involucradas en la protección y promoción de los derechos humanos.
- Profesionales del derecho
- Cuadros de partidos políticos o de la administración

- Periodistas especializados/as en derechos humanos, democracia y justicia internacional.
- Profesionales de ONGs o de organizaciones internacionales de cooperación o promoción de la democracia y los derechos humanos.
- Cooperantes
- Maestros/as y pedagogos/as
- Miembros de las fuerzas de orden público y seguridad

Partiendo de estos ámbitos de actuación, se busca que las prácticas se realizan en sectores y centros afines a dichos perfiles, tales como:

- · ACNUR
- · Amnistía Internacional.
- · CEAR
- · Cruz Roja
- FARMAMUNDI
- · Fundación CEPAIM
- · Fundación FAD Juventud
- · Fundación por la Justicia
- · ILÊWASI Centro de Investigación, Defensa y Promoción delos Derechos de los Niños/as y Adolescentes
- · IntermonOxfam
- · Movimiento Por la Paz, El Desarme y la Libertad MPDL
- · Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC)
- · Save the Children
- · Valencia Acoge

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se les ha preguntado a las personas egresadas si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem que ha obtenido una media de 2.9. De entrada, es importante resaltar que ese dato se extrae del valor acumulado

de la encuesta realizada a las personas egresadas, pero que no es representativo de forma integral del trabajo realizado, dado que no se ha producido un seguimiento significativo de dicho cuestionario. En este caso, el valor acumulado expuesto se extrae a partir de la respuesta de 4 personas en el curso 17-18, por lo que difícilmente puede considerarse representativo en relación con este punto.

Hecha la apreciación previa, dado que el resultado podría ser mejorable, pero, no obstante, las entidades y empresas que han actuado como grupos receptores para la realización de las prácticas externas son pioneras en las defensa y promoción de los derechos humanos, se ha considerado que debe mejorarse en la preparación del alumnado previa al inicio de las prácticas, para potenciar sus habilidades profesionales y que así puedan obtener el mejor resultado posible de sus prácticas. Para ello, se propondrá como plan de mejora en el apartado correspondiente la preparación de unos talleres de formación previos al inicio de las prácticas.

3- La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

En general, se han desarrollado los convenidos previstos, en tanto que dichas prácticas se realizan en sectores afines a los perfiles profesionales del máster. Como muestra de esta afirmación, puede exponerse la variedad de las entidades en las que el alumnado matriculado ha realizado sus prácticas externas en el curso 2023-2024:

- · Amnistía Internacional
- · Asociación España con ACNUR
- · Asociación Valencia Acoge València Acull
- · Farmacéuticos Mundi (FARMAMUNDI)
- · Fundación Fad Juventud
- · Gil Robles San Bartolome & Associés
- · ILÊWASI Centro de Investigación, Defensa y Promoción de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes
- · Molpeceres & Colomer Abogados
- · Movimiento Por la Paz, El Desarme y la Libertad MPDL
- · Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC)

Así, puede concluirse afirmando que la tipología de entidades responde a los perfiles profesionales de la titulación. En efecto, las entidades y empresas en las que el alumnado del Máster en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional realiza sus prácticas son especialmente adecuadas debido a su alineación con los perfiles profesionales de la titulación. Si se analizan las citadas para el curso 2023-2024, organizaciones como Amnistía Internacional y ACNUR permiten a los estudiantes involucrarse en la defensa y promoción de los derechos humanos a nivel global, así como en la asistencia y protección de refugiados y desplazados. Entidades como Valencia Acoge y FARMAMUNDI ofrecen experiencias directas en la integración de inmigrantes y el acceso a la salud como derecho fundamental, respectivamente.

Además, la Fundación Fad Juventud y ILÊWASI proporcionan oportunidades para trabajar en la promoción de los derechos de los jóvenes y los menores, áreas clave para el desarrollo social. Los bufetes de abogados Gil Robles - San Bartolome & Associés y Molpeceres & Colomer Abogados permiten a los estudiantes adquirir experiencia en la defensa legal de los derechos humanos y la justicia internacional.

Por otro lado, el Movimiento Por la Paz, El Desarme y la Libertad (MPDL) y la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC) ofrecen la posibilidad de participar en proyectos de promoción de la paz, desarme y lucha contra el crimen organizado, la corrupción y el terrorismo, áreas cruciales para la justicia internacional.

Estas entidades y empresas proporcionan un entorno de aprendizaje práctico y relevante, permitiendo a los estudiantes aplicar sus conocimientos en contextos reales y adquirir competencias esenciales para su futura inserción laboral, sin perder de vista la formación integral y el compromiso con la defensa de los derechos humanos.

Pues bien, en este caso, igual que en el apartado previo, se ha obtenido una calificación de 2.9 en la encuesta realizada a personas egresadas en el ítem más centrado en este apartado. No obstante, cabe repetir la afirmación previa, pues ese dato se extrae del valor acumulado de la encuesta realizada a las personas egresadas, pero que no es representativo de forma integral del trabajo realizado, dado que no se ha producido un seguimiento significativo de dicho cuestionario. En este caso, el valor acumulado expuesto se extrae a partir de la respuesta de 4 personas en el curso 17-18, por lo que difícilmente puede considerarse representativo en relación con este punto. Dicho esto, por tratarse este apartado de una cuestión conexa a la anterior, se planteará de forma conjunta un plan de mejora consistente en un taller de preparación de las prácticas, para que así pueda asegurarse el correcto aprovechamiento de éstas por parte del alumnado.

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiantado la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del máster.

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiantado y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT, tiene como objetivo facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

Por su parte, la Comisión de Prácticas de nuestro centro coordina las prácticas de todas las titulaciones adscritas, en particular las del máster. Las principales tareas de esta comisión son las de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que debe cumplir el estudiantado, personal que tutoriza y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que el estudiantado está invitado a participar con voz y voto en estas Comisiones.

Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las "prácticas en empresas" o "prácticas externas" que tienen suscrito las empresas y colaboradoras, y además, un acuerdo específico para cada una de los y las estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada una de los y las estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del estudiantado a una persona profesional que tutoriza, dirigiendo y orientando las actividades del colectivo de estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesorado tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiantado.
- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades y se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por el estudiantado.
- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia, resto del estado español y en países de la Unión Europea.

En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones de la persona que tutoriza de empresa son: asignar tareas al estudiantado, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso del responsable tutor académico, sus principales funciones son: contactar con la persona tutora de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiantado y evaluar su actividad.

Pues bien, aplicando estas directrices al ámbito específico del Máster en Derechos Humanos, se pretende, como se ha puesto de manifiesto en los apartados precedentes, que las prácticas se lleven a cabo en entidades y empresas concienciadas con la defensa y promoción de los derechos humanos. En consecuencia, la selección y contacto con los espacios de realización de las prácticas contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, la diversidad propia de la práctica jurídica en este ámbito, integrando asimismo la diversidad del alumnado, dado que muchos de los estudiantes proceden de países latinoamericanos.

Para el desarrollo de las prácticas, se lleva a cabo una primera reunión informativa por parte de la coordinación del Máster, así como el responsable de la tutoría académica, para recibir la información académica y administrativa del módulo. Posteriormente, el tutor académico lleva a cabo las reuniones pertinentes de seguimiento, a partir de un calendario de entrevistas periódicas con el estudiantado, donde éstos deben dar cuenta de la evolución de la práctica.

Del mismo modo, el personal tutor/a académico está en constante relación con el responsable tutor de la empresa o institución para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, y cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el estudiantado.

5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Como puede desprenderse de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo.

La metodología utilizada en este módulo es el desarrollo de un proyecto, en el cual al estudiante se le asignan unas tareas concretas que tiene que ir realizando en el centro de prácticas, a partir de las cuales va completando una memoria y siempre teniendo en cuenta las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo el personal tutor académico para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en este módulo. Estas tareas están diseñadas para que el alumnado se acerque de forma directa y empírica a la realidad social en que se inserta la defensa y promoción de los Derechos Humanos, permitiéndoles aplicar los conocimientos adquiridos en la titulación.

En este sentido, la propia naturaleza de las entidades y empresas en que se llevan a cabo las prácticas, citadas algunas de ellas en los apartados precedentes, proporciona sin duda un entorno de aprendizaje práctico y relevante para el alumnado. Se trata de organizaciones que permiten al alumnado involucrarse en la defensa y promoción de los derechos humanos, a partir de aspectos desarrollados en la titulación, tales como la asistencia a refugiados, la integración de inmigrantes, el acceso a la salud, la protección de

los derechos de los jóvenes y menores o la promoción de la paz, entre otras cuestiones. Este enfoque no solo facilita la inserción laboral, sino que también refuerza el compromiso de la universidad con la formación integral y la defensa de los derechos humanos.

6- Coordinación entre el tutor/a académico/a de prácticas y el tutor/a de empresa.

Como se ha dicho, las prácticas externas son coordinadas por el profesorado correspondiente, que es el inmediato responsable de la programación, coordinación y supervisión del módulo, especialmente en lo relacionado con el contacto entre los Departamentos y los centros de prácticas, la orientación del estudiantado que opte por este módulo y la atención al personal tutor. Todo ello, en consonancia con las directrices generales emanadas de la Comisión Académica del Máster.

La coordinación en la gestión de las prácticas es fundamental para su buen funcionamiento y representatividad de los diferentes ámbitos de la disciplina. En el caso de esta titulación, la buena valoración por parte del alumnado sobre la gestión llevada a cabo por el tutor académico (4.3) muestra de qué manera su disponibilidad y coordinación con las empresas y entidades que actuaban como grupos receptores ha facilitado esta experiencia de aprendizaje.

Sobre esta cuestión, el tutor académico ha facilitado en todo momento la gestión al alumnado, estableciendo asimismo una relación constante con las personas encargadas de realizar desde la tutorización de las empresas, a través de los contactos pertinentes para garantizar que el centro receptor se adecue a las necesidades de aprendizaje del alumnado, y que las prácticas externas supongan una experiencia enriquecedora, no solo desde la perspectiva de la inserción laboral, sino también considerando que se trate de un espacio donde se aprecia el enfoque en la defensa y promoción de los Derechos Humanos que caracteriza la titulación.

7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

La Comisión de Prácticas Externas del Centro es la encargada de velar por la organización, revisión, evaluación y seguimiento de las prácticas, tal y como se establece en los artículos 4.3 y 4.5 del Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València.

Para la evaluación de las prácticas se han desarrollado una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (Prácticas - ADEIT | Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València (adeituv.es) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación del personal tutor de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- Un sistema para la evaluación del personal tutor de prácticas externas.

Objetivos de este sistema son:

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiantado, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dentro de este programa se desarrollan **cursos de formación**, cuyos objetivos son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el personal tutor académico y el responsable tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el personal tutor académico y el responsable tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para la plantilla de tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el Sistema de reconocimiento y acreditación del personal tutor de prácticas externas de la Universitat de València.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeña el cuerpo de tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para el personal tutor académico y la Acreditación para las personas que tutorizan de empresa o institución.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación del personal tutor.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación del personal tutor externo de prácticas
- Acreditación de los responsables tutores de las prácticas externas.
- Menciones de calidad a las personas que tutorizan prácticas externas

8-Grado de satisfacción del personal egresado

Cuando el estudiantado concluye los estudios, y concretamente cuando realiza el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas. En general, los estudiantes han valorado positivamente varios aspectos clave de su experiencia.

La satisfacción con el tutor académico ha sido especialmente alta, con una puntuación de 4.3 sobre 5, lo que refleja el compromiso y la dedicación de nuestro equipo docente. Asimismo, la satisfacción con el tutor de empresa también ha sido notable, con una puntuación de 4 sobre 5, indicando una buena relación y apoyo durante las prácticas.

En cuanto a la organización y gestión de las prácticas, los estudiantes han otorgado una puntuación de 3.1 sobre 5. Aunque esta valoración es positiva, consideramos que hay margen para mejorar. Para ello, planeamos implementar un sistema de seguimiento más riguroso y eficiente, que permita identificar y resolver problemas de manera más ágil por parte de la Comisión de Coordinación Académica del Máster.

Las prácticas externas han recibido una puntuación de 3.1 sobre 5 en términos de satisfacción general. Aunque esta cifra es alentadora, también nos indica que debemos seguir trabajando para asegurar que las prácticas sean aún más coherentes con los perfiles profesionales de la titulación y que contribuyan de manera más efectiva a la formación de nuestros estudiantes. Las puntuaciones de 2.9 en estos dos aspectos nos motivan a revisar y mejorar continuamente nuestros programas de prácticas. En este sentido, estamos explorando nuevas colaboraciones con empresas y organizaciones que ofrezcan oportunidades más alineadas con los intereses y necesidades de nuestros

estudiantes. En este punto, se planteará como plan de mejora la realización de talleres de preparación para las prácticas, que ayuden a los estudiantes a maximizar su aprendizaje y desarrollo profesional durante su estancia en las empresas.

En resumen, pese a la satisfacción del personal egresado con los resultados obtenidos, resulta necesario seguir mejorando para ofrecer una experiencia formativa de la más alta calidad.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

4. PUNTOS FUERTES

La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.

Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa.

Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Grado de satisfacción de los egresados/as.

5. PUNTOS DÉBILES

Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.

Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			CIÓN	ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
	ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN

DE4-1	Adecuación de los programas de prácticas y tipología de las empresas a los perfiles de la titulación	[X]SAIC []Informe externo de evaluación	ACCIONES: Talleres de Preparación para las Prácticas • Sesión de Introducción a las Prácticas • Taller de Habilidades Profesionales • Taller de Ética Profesional y Derechos Humanos	[] Dirección Centro [x] CAT/CCA [] Comité Calidad Centro [] Administrador/a [] Unidad de calidad [] Otro	[X]Alta []Media []Baja	Curso inicio: 2025-2026 Curso fin: Mantener como acción estable	Asistencia y Participación: Registro de asistencia y participación activa en cada sesión. Evaluaciones Pre y Post Taller: Cuestionarios y evaluaciones para medir el incremento en el conocimiento y habilidades.	[x] Fase inicial [] En desarrollo [] Finalizado	NO	 Mejora de la Preparación: Estos talleres están diseñados para equipar a los estudiantes con las habilidades y conocimientos necesarios para aprovechar al máximo sus prácticas. Alineación con Objetivos del Máster: Las actividades propuestas están alineadas con los objetivos del máster de formar profesionales competentes en la defensa y promoción de los derechos humanos. Respuesta a las Necesidades Identificadas: Las puntuaciones de las encuestas indican áreas de mejora en la coherencia y efectividad de las prácticas, y estos talleres abordan directamente esas necesidades.
-------	---	---	---	--	------------------------	---	---	---	----	---